

Pereira, abril 11 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **18041-2017**

Fecha: 18/04/2017-16:17:38

Redbido por: SANDRA MILENA BOTRANCOURT ALISTIZABAL

Destino: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos:

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Ciudad

En ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional, respetuosamente solicito la devolución del dinero correspondiente al pago de valorización que relaciono a continuación:

El día 20 de noviembre de 2015, pagué al Municipio de Pereira por concepto de valorización, correspondiente a las fichas catastrales Nos. 0103000000330903900000185 - 0103000000330903900000139 la suma de UN MILLON TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. (\$1.030.681.00); desde hace unos días el Sr. Alcalde Dr. Juan Pablo Gallo, viene informando por los medios de comunicación que ya no se hará este cobro en Pereira, por lo tanto, tengo este saldo a mi favor en la Secretaria de Hacienda Municipal desde hace más de un año, dinero que no está ganando ningún tipo de interés, pero si sometiéndose a la devaluación de la moneda. Por este motivo solicito la devolución lo más pronto posible.

Favor enviar a la carrera 21 No. 11-84 Apto. 601 Balcones de Montecarlo, la instrucción, de cómo será devuelto el dinero que quedó a mi favor por la cancelación del Cobro de valorización.

Agradeciendo su amable atención, los saluda muy atentamente,

Maria del Pilar Martinez H.

MARIA DEL PILAR MARTINEZ HURTADO
C.C. 42.057.271 de Pereira
3245141



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de abril de 2017	Número de radicado:	18041
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA DEL PILAR MARTINEZ HURTADO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

